

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad orgánica: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Nombre del cargo: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del puesto: MEDICO CIRUJANO (04 PLAZAS)
Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

PROCESO CAS N° 090- 2025-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar servicios profesionales como médico cirujano en los servicios de salud penitenciarios, brindando atención a la PPL en riesgo o afectada por diversas patologías de acuerdo a la normatividad vigente para la recuperación y/o mantenimiento de su salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención médica en consultorio externo, hospitalización, urgencias y emergencias a la población penal en riesgo o afectada por patologías.
- 2 Realizar evacuación de emergencias de los pacientes internos que requieren atención extramuros, de acuerdo a protocolos MINSA y normativa INPE así como criterio médico
- 3 Brindar atención médica a la PPL usuaria de los Programas de Tuberculosis, ITS, VIH, no transmisibles, entre otros, y realizar el control y seguimiento posterior, así como los respectivos informes.
- 4 Realizar atenciones en Telemedicina de contar el establecimiento con dicho servicio.
- 5 Realizar evaluación e informe según su competencia a solicitud de las autoridades
- 6 Registrar las atenciones realizadas en los registros de su competencia (Historia clínica, registros, HIS, etc.)
- 7 Desarrollar actividades preventivo promocionales en el área de su competencia.
- 8 Disponibilidad de trasladarse al centro de salud penitenciario contiguo una a dos veces por semana,
- 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad de trasladarse al centro de salud penitenciario contiguo una a dos veces por semana,

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

Una a dos veces por semana

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias, conocimientos en manejo de programas y estrategias sanitarias, Conocimiento sobre control de infecciones en servicios de salud

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación (se podrá considerar un mínimo de 08 horas, las cuales deberán ser acumulativas, hasta un total de 24 horas). Respecto a los programas de especialización y/o diplomados, se deberá considerar lo indicado en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH y las bases de cada proceso.

No Aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones. -				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

06 meses

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 meses de experiencia a nivel auxiliar o asistente que corresponde a los 06 meses en la función o materia

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, responsabilidad, trabajo en equipo, manejo de situaciones en crisis.

REQUISITOS ADICIONALES

HABER REALIZADO EL SERUMS (acreditar con Resolución de SERUMS)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VER DISTRIBUCION DE PLAZAS VACANTES
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato
	TÉRMINO: 30/09/2025 (renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 7,264.29
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DISTRIBUCCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL MEDICO CIRUJANO	

OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	REMUNERACION TOTAL	VACANTES
NORTE	PIURA-SULLANA	S/7,264.19	1
NORTE	CHICLAYO- PACASMAYO	S/7,264.19	1
NORTE	TRUJILLO VARONES- TRUJILLO MUJERES	S/7,264.19	1
AREQUIPA	AREQUIPA VARONES- AREQUIPA MUJERES	S/7,264.19	1



Firmado digitalmente por LOZADA RODRIGUEZ Guisselle Patricia
FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.07.2025 10:36:05 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 090 - 04 MEDICOS CIRUJANOS - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	VER LAS PLAZAS EN EN PERFIL
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30/09/2025 (renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 7,264.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1240 -2025-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	04/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 05/08/2025 al 19/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 20/08/2025 hasta las 23:59 p.m. colocar en asunto del correo: CAS N° 090 - 2025 -MEDICO CIRUJANO (INDICAR LA PLAZAS A LA QUE POSTULA) -SDSP No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	20/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 21/08/2025 al 4/09/2025	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	05/09/2025	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 08/09/2025 al 11/09/2025	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	12/09/2025	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	Del 15/09/2025 al 19/09/2025	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.